

LUNES, 21 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 14

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2019-243 *Aprobación y exposición pública del calendario tributario de 2019.*

Por Resolución de la Alcaldía numero 2/2019, de fecha 3 de enero de 2019, se ha aprobado el calendario tributario municipal correspondiente al ejercicio de 2019, en los siguientes términos:

		Fecha de	Fecha	Cargo en
Tipo de Ingreso	Periodo	Inicio	Fin	Domiciliación
Tasas de Agua	4º Trimestre 2018	6-mar	7-may	11-mar
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2019	13-mar	14-may	15-abr
Tasas de Agua	1º Trimestre 2019	3-jun	6-ago	6-jun
Tasas Basura y Alcantarillado	1º Semestre 2019	3-jun	6-ago	3-jun
IBI Urbana	Anual 2019	22-jul	5-nov	06/08 (60%)
				05/11 (40%)
IBI Rústica	Anual 2019	22-jul	5-nov	7-oct
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2019	2-sep	5-nov	7-oct
Tasas de Agua	2º Trimestre 2019	2-sep	5-nov	6-sep
Tasas Basura y Alcantarillado	2º Semestre 2019	1-oct	3-dic	1-oct
Tasas de Agua	3º Trimestre 2019	2-dic	4-feb-20	5-dic

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes.

Villaescusa, 3 de enero de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2019/243